



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 37043/2011

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 19/12 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 19/12, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la Cátedra Proyecto Integrador (I.I.) en el Departamento de Producción, Gestión y Medio Ambiente de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.**

rn
ga

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 134



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0037043/2011

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 37043/11; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 155 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se propone estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 160 se anexa nota de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados por la que se propone profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra "PROYECTO INTEGRADOR (I.I.)", del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. Ing. ELIZABETH VERA DE PUEL
CATEDRÁTICA - ÁREA INGENIERÍA
Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

ed 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0037043/2011

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. Producción, Gestión Y Medio Ambiente y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 19-H.C.D.-2012

AG

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

REVISADO
Vs
CP
OF. DE CONCURSOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. Ing. ELIZABETH VERA DE PATE
SECRETARIA ACADÉMICA - ÁREA INGENIERÍA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



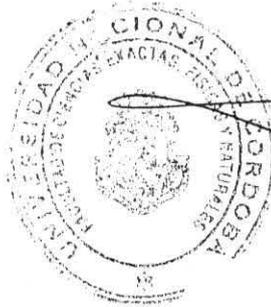
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

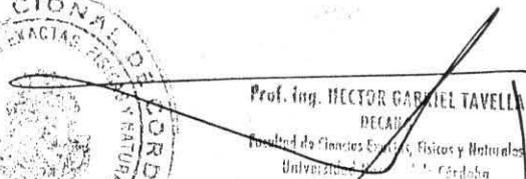
EXPTE-UNC:0037043/2011

ANEXO I – RES. 19 - H.C.D.- 2012
LLAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
PROYECTO INTEGRADOR (I.I.)	1 (un) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple	TITULARES: Ing. Julio MASSA * MSc. Edgardo MASCIARELLI * Ing. José Ángel MACCHIONE * (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Raúl MOREYRA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Juan José DOMENE SUPLENTES: Ing. Carlos BARTÓ * Ing. Miguel PIUMETTO * Ing. Carlos ZIGARÁN (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Pablo SQUEFF <u>Observador Egresado:</u> Ing. Gerardo OVIEDO


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 Dra. Ing. ELIZAVETH VERA DE PATE
 SECRETARIA ACADÉMICA - ÁREA INGENIERÍA
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba
 Teléfono: (0351) 4334139/4334140
 Fax: (0351) 4334139

el